



# Resolución Ministerial

N° 291-2018-PCM

Lima, 13 NOV. 2018

**VISTOS:** La Nota de Elevación N° D000207-2018-PCM-SA de la Secretaría Administrativa; la Nota de Elevación N° D000450-2018-PCM-OGA de la Oficina General de Administración; y el Informe N° D000204-2018-PCM-ORH de la Oficina de Recursos Humanos de la Presidencia del Consejo de Ministros; y,

## CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Jefe/a de la Oficina de Cumplimiento de Gobierno e Innovación Sectorial de la Presidencia del Consejo de Ministros;

Que, en ese sentido, resulta necesario designar al/la funcionario/a que desempeñará el citado cargo, debiendo expedirse el acto correspondiente;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y el Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros, aprobado por Decreto Supremo N° 022-2017-PCM;

## SE RESUELVE

**Artículo 1.-** Dejar sin efecto la encargatura dispuesta mediante Resolución de Secretaría Administrativa N° 020-2018-PCM/SA.

**Artículo 2.-** Designar a la señora Gabriela Carbajal Castro, en el cargo de Jefa de la Oficina de Cumplimiento de Gobierno e Innovación Sectorial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

.....  
CESAR VILLANUEVA AREVALO  
Presidente del Consejo de Ministros

